MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Paimas fue creado mediante Ley N.º 15134, del 8 de setiembre de 1964, durante el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, como parte de la provincia de Ayabaca, departamento de Piura;

Que, Paimas se caracteriza por su vocación agrícola y ganadera, así como por la hospitalidad de su población, constituyendo un importante centro de desarrollo en la provincia de Ayabaca;

Que, a lo largo de 62 años, el distrito ha consolidado su identidad cultural y su institucionalidad municipal, contribuyendo al desarrollo social y económico de la provincia de Ayabaca y de la región Piura;

Que, el 8 de setiembre del presente año se conmemora el 62° aniversario de creación política del distrito de Paimas, resultando propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados exprese su saludo y felicitación;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al distrito de Paimas, de la provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con ocasión de celebrarse el 8 de setiembre el 62° aniversario de su creación política.

Segundo.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paimas, y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades y población en general del distrito, con motivo de conmemorarse el aniversario de su creación.

Lima, 4 de setiembre del 2026

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/09/08 16:56:40-0500

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República
Congreso de la República